

Aero Express del Ecuador Transam Cía. Ltda.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2014

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

Aero Express del Ecuador Transam Cía. Ltda. constituida en la ciudad de Guayaquil inició sus operaciones en 1989 y forma parte del Grupo DHL. La dirección registrada de la Compañía es Avenida de las Américas s/n, Aeropuerto José Joaquín de Olmedo entrando por carga nacional, Guayaquil - Ecuador.

La actividad principal de la Compañía es la prestación de servicios de transporte aéreo de carga, que incluye el funcionar bajo los regímenes aduaneros de almacén libre o almacén especial. El 28% (33% en el año 2013) de los ingresos de la Compañía se generan principalmente con DHL International GMBH (compañía relacionada domiciliada en Alemania), con la que mantiene suscrito un contrato de prestación de servicio de transporte aéreo de carga, mediante el cual la Compañía conviene en proporcionar el servicio de operación y espacio para la carga a ser transportada. Así también, se permite a la Compañía prestar servicios a terceras partes, siempre que no origine algún riesgo en el cumplimiento de las condiciones del contrato en referencia (Véase Nota 8).

Con fecha 8 de julio de 1994, Aero Express del Ecuador Transam Cía. Ltda. estableció una Sucursal en la República de Colombia, la cual tiene por objeto realizar operaciones comerciales permanentes, vinculadas al transporte aéreo y en particular prestar servicios de transporte aéreo de carga y correo, hacia y desde la República de Colombia y sus destinos. El término de la duración legal de la Sucursal en Colombia expira el 7 de julio de 2020. La Compañía y su Sucursal prestan servicios de transporte aéreo con destino a los países de Venezuela, Panamá y Perú.

Los estados financieros de Aero Express de Ecuador Transam Cía. Ltda. para el año terminado el 31 de diciembre de 2014 fueron aprobados y autorizados por la gerencia para su emisión el 28 de marzo de 2015. Dichos estados serán sujetos a la aprobación de la Junta General de Socios de la cual no se esperan cambios.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), vigentes al 31 de diciembre de 2014.

Los presentes estados financieros de la Compañía han sido preparados en base al costo histórico excepto por las obligaciones por beneficios de empleados a largo plazo que son valorizadas en base a métodos actuariales (Véase Nota 3), a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal en Ecuador y la moneda funcional de presentación de la Compañía.

Los estados financieros de Aero Express del Ecuador Transam Cía. Ltda. incluyen los estados financieros de su sucursal en la República de Colombia. Los activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo que se relacionen con transacciones entre ellas se eliminan en el proceso de consolidación de sus estados financieros.

Notas a los estados financieros (continuación)

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que la Compañía ha adoptado las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para periodos que se que se inician a partir del 1 de enero de 2014, según se describe a continuación; sin embargo, debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Compañía.

- Compensación de activos financieros y pasivos financieros. Enmienda a la NIC 32, Instrumentos financieros
- Cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo. Enmienda a la NIIF 13, Medición del valor razonable

Existen otras modificaciones que también se aplican por primera vez en el año 2014; sin embargo, éstas no tienen efecto alguno en los presentes estados financieros de la Compañía.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

(a) Efectivo en caja y bancos-

El efectivo en caja y bancos presentado en el estado de situación financiera se registra al costo histórico y no está sujeto a un riesgo significativo de cambios en su valor.

(b) Instrumentos financieros-

(i) Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta o derivados designados como instrumentos de cobertura. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros después de su reconocimiento inicial y, cuando es apropiado, revalúa esta determinación al final de cada año.

Todos los activos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción, excepto los activos financieros a valor razonable cuyos costos de transacción se reconocen en resultados.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de un período de tiempo establecido por regulación o por convención en el mercado (transacciones convencionales) se reconocen en la fecha de la negociación, es decir, en la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a partes relacionadas y otras cuentas por cobrar.

Medición posterior

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, tal como se detalla a continuación:

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen a los activos mantenidos para negociar y los activos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados tomados por la Compañía que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura según las define la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39. Los derivados, incluido los derivados implícitos separados, también se clasifican como mantenidos para negociar salvo que se designen como instrumentos de cobertura eficaces.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado de situación financiera por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable son reconocidos como ingresos o costos financieros en el estado de resultados integrales.

La Compañía no tiene activos financieros al valor razonable con cambios en resultados al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por los que la entidad no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y que no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio.

Después de su reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros.

La Compañía tiene en esta categoría las siguientes cuentas: efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a partes relacionadas y otras cuentas por cobrar, las cuales son expresadas al valor de la transacción, netas de una provisión para cuentas de dudosa cobranza cuando es aplicable.

Inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento

Los activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables se clasifican como mantenidos hasta su vencimiento cuando la Compañía tiene la intención y capacidad de mantenerlos hasta su

vencimiento. Después de su reconocimiento inicial, la Compañía mide las inversiones mantenidas hasta su vencimiento al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros.

La Compañía no tiene inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta incluyen títulos de patrimonio y de deuda. Las inversiones en patrimonio clasificadas como disponibles para la venta son aquellas que no se clasifican ni como mantenidas para negociar ni como al valor razonable con cambios en resultados. Los títulos de deuda en esta categoría son aquellos que se espera mantener por un tiempo indefinido, pero que se pueden vender ante una necesidad de liquidez o ante cambios en las condiciones del mercado.

Después del reconocimiento inicial, los activos financieros disponibles para la venta se miden por su valor razonable, y las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen como otro resultado integral en la reserva por activos financieros disponibles para la venta, hasta que la inversión se da de baja. En ese momento, la ganancia o pérdida acumulada se reconoce como una ganancia operativa o se considera como un deterioro del valor de la inversión, en cuyo caso, la pérdida acumulada es reclasificada al estado de resultados integrales en la línea de costos financieros y eliminada de la reserva respectiva. En el caso que no se pueda determinar un valor razonable por falta de un mercado activo o de información relevante para su determinación, estos activos financieros se presentan al costo.

La Compañía no tiene activos financieros disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia (pass-through arrangement), y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, (b) no se hayan transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

Cuando la Compañía haya transferido sus derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo de

un activo, o haya celebrado un acuerdo de transferencia pero no haya transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni haya transferido el control del mismo, el activo se continúa reconociendo en la medida de la implicación continuada de la Compañía sobre el activo. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de una manera que reflejen los derechos y las obligaciones que la Compañía ha retenido.

Una implicación continuada que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de contraprestación que la Compañía sería requerida a devolver.

Deterioro de activos financieros

La Compañía evalúa en cada fecha del estado de situación financiera, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran afectados si, y sólo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un evento de "pérdida sufrida") y si el evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o activos financieros de la Compañía que pueden estimarse de forma confiable. Evidencia de deterioro puede ser indicios de que los deudores o un grupo de deudores están experimentando dificultades financieras significativas, impagos o retrasos en pagos de intereses o principal, la probabilidad de que entren en quiebra u otra reorganización financiera y cuando los datos observables indican que existe una disminución mensurable en los flujos de efectivo futuros, tales como cambios en atrasos o condiciones económicas que se correlacionan con valores predeterminados.

(ii) Pasivos financieros-

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o préstamos y cuentas por pagar, según sea pertinente. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable, y en el caso de los préstamos y cuentas por pagar son contabilizados al costo amortizado netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen proveedores, y cuentas por pagar a partes relacionadas.

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que la Compañía tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera. Los costos de financiamiento se reconocen según el criterio del devengado, incluyendo las comisiones relacionadas con la adquisición del financiamiento.

Medición posterior

La medición posterior de pasivos financieros depende de su clasificación, tal como se detalla a continuación:

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen pasivos financieros mantenidos como negociables y pasivos financieros designados en el momento de su reconocimiento inicial al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se contraen con el propósito de negociarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados tomados por la Compañía, que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura según se define en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39. Los derivados implícitos separados también se clasifican como mantenidos para negociar, salvo que se designen como instrumentos de cobertura eficaces. Las ganancias o pérdidas por pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el estado de resultados integrales.

Al momento de su reconocimiento inicial, la Compañía no clasificó ningún pasivo financiero como al valor razonable con cambios en resultados.

Préstamos y cuentas por pagar

La Compañía mantiene en esta categoría proveedores, y cuentas por pagar a partes relacionadas. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y las cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados integrales.

(iii) Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo

simultáneamente.

(iv) Valor razonable

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Compañía.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

Notas a los estados financieros (continuación)

La gerencia de la Compañía determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

(c) Gastos pagados por anticipado-

Los gastos pagados por anticipado corresponde a: costos del arrendamiento de la aeronave con la cual la Compañía presta sus servicios, contratación de seguros de instalaciones, maquinarias y equipo y entrenamiento de pilotos, los cuales son distribuidos a lo largo del período cubierto por el pago con cargo a la cuenta correspondiente en el estado de resultados integrales cuando se incurren.

Los pagos anticipados se devengan durante un período no mayor de 12 meses.

(d) Instalaciones, maquinarias y equipos-

Las instalaciones, maquinarias y equipos son medidos al costo de adquisición, menos depreciación acumulada y pérdida por deterioro cuando esta última corresponda.

El costo inicial de las instalaciones, maquinarias y equipos comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación y, en el caso de activos que califican, el costo de financiamiento. El precio de compra es el importe total pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada para adquirir el activo. Dicho costo también incluye el desembolso relacionado con una mejora sustancial y el costo incurrido en reemplazar partes de las instalaciones, mobiliario y equipos, siempre y cuando se cumplan con los criterios de reconocimiento, castigándose el valor en libros del componente que se reemplaza. Los costos de reparación y mantenimiento rutinarios son reconocidos como gastos según se incurren.

Los bienes clasificados como instalaciones, maquinarias y equipos se deprecian en forma lineal, a lo largo de su vida útil, la que se expresa en años. A continuación se presenta una descripción de las estimaciones de vida útil para estos activos:

	<u>Años</u>
Maquinarias y equipos de aviación	10
Muebles y enseres	8
Equipos de computación	4
Vehículos	6
Instalaciones	<u>2</u>

Una partida de instalaciones, maquinarias y equipos se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Las ganancias o pérdidas que surjan al dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo) son incluidas en el estado de resultados integrales cuando se da de baja el activo.

Notas a los estados financieros (continuación)

La vida útil, valores residuales y el método de depreciación seleccionados se revisan y ajustan prospectivamente a la fecha de cierre de cada ejercicio, de corresponder.

(e) Deterioro de activos no financieros-

La Compañía evalúa a fin de cada año si existe algún indicio de que el valor de sus activos se ha deteriorado. Si existe tal indicio, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor en libros de un activo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable. Para determinar el valor en uso, los flujos futuros estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos el costo de venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidos en el estado de resultados integrales.

Dicha evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes en inversiones por realizar, presupuestos de capital, préstamos y tasas, tarifas establecidas y costos operativos.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la gerencia de la Compañía considera que no existen indicios del tipo operativo o económico que indiquen que el valor neto registrado como instalaciones, maquinarias y equipos no pueda ser recuperado.

(f) Provisiones-

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

(g) Beneficios a empleados-

Corto plazo:

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios.

Como parte de los beneficios de corto plazo se incluye la participación a trabajadores, que se calcula

Notas a los estados financieros (continuación)

aplicando el 15% sobre la utilidad contable, menos los resultados generados por la Sucursal en Colombia y el correspondiente diferencial cambiario que origina.

Largo plazo:

La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de beneficios definidos que corresponde a un plan de jubilación patronal que se registra con cargo a resultados del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de la obligación de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el actuario.

(h) Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos operativos de la Compañía provienen de la prestación de servicios con partes relacionadas y terceros y corresponden a:

- **Ingresos Network:** se establecen mediante el cálculo del 102% de los costos incurridos por la Compañía y su Sucursal menos los ingresos originados por las ventas a terceros ACS y charter consolidados (Véase Nota 8).
- **Ingresos Air Cargo Sales:** corresponden a la prestación de servicios a terceros a través de agencias de carga bajo una base de tarifa por kilo transportado.
- **Ingresos Charter:** se establecen mediante la prestación de servicios a terceros a través de agencias de carga o clientes directos bajo una tarifa por uso total del avión.

Los ingresos operativos son reconocidos cuando se han transferido todos los riesgos y beneficios inherentes al servicio prestado, es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto del ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que el cobro sea realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación realizada, teniendo en cuenta las condiciones de cobro definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los ingresos por alquileres derivados de los arrendamientos operativos de equipos se contabilizan sobre la base de línea recta en los términos del arrendamiento. Cuando no existe un contrato, los ingresos se reconocen sólo en la medida en que los gastos son elegibles para ser recuperados.

Los ingresos por intereses se registran conforme al tipo de interés efectivo, que es la tasa con la que se descuenta los recibos futuros de efectivo a través de la vida esperada del instrumento.

(i) Reconocimiento de costos y gastos-

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

(j) Arrendamientos-

La determinación de si un acuerdo constituye o incluye un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración, si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de uno o más

activos específicos, o si el acuerdo concede el derecho de uso del activo, incluso si tal derecho no se encuentra especificado de manera explícita en el acuerdo.

Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como gastos operativos en el estado de resultados integrales, en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

Los depósitos en garantía entregados por arrendamiento se contabilizan como otros activos.

(k) Costos de financiamiento-

Los costos de financiamiento consisten en intereses y otros costos que incurre la entidad en relación con el préstamo de fondos. Dichos costos se registran como gastos en el período que se producen.

(l) Impuestos-

Impuesto a la renta corriente

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que será recuperado de o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera individual de la Compañía. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada año.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta para los períodos futuros es reconocido usando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre la base tributaria y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias amortizables, en la medida en que sea probable la disponibilidad de la utilidad tributaria futura contra las cuales imputar esos créditos fiscales o pérdidas tributarias amortizables.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha del estado de situación financiera y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha del estado de situación financiera y se reconocen en la medida en que se torne probable que la utilidad tributaria futura permitan recuperar dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Notas a los estados financieros (continuación)

El impuesto diferido relacionado con las partidas no reconocidas en el estado de situación financiera se reconocen fuera de éste. Las partidas de impuesto diferido se reconocen en correlación con la transacción subyacente, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos impositivos corrientes, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y la misma autoridad tributaria.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

(m) Moneda extranjera-

Los estados financieros de la Compañía se presentan en Dólares de E. U.A., que es la moneda funcional de la entidad principal. Los activos y pasivos de la Sucursal en el extranjero cuya moneda funcional es distinta al Dólar, se convierten a la tasa de cambio vigente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa y el estado de resultados respectivo se convierte a la tasa de cambio vigente a la fecha de transacción. Las diferencias en cambio que surgen de la conversión se reconocen en el otro resultado integral.

(n) Eventos subsecuentes-

Los eventos posteriores al cierre del año que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

4. USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos, pasivos, ingresos y gastos y la exposición de eventos significativos en las notas a los estados financieros. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias. Los resultados actuales podrían diferir de dichas estimaciones.

Notas a los estados financieros (continuación)

La gerencia considera que las estimaciones incluidas en los estados financieros se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los mismos; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros.

La preparación de los estados financieros incluye los siguientes criterios y estimaciones significativas utilizadas por la gerencia:

Estimación para cuentas incobrables-

La Compañía reconoce periódicamente en los resultados del año una estimación para cuentas incobrables con respecto a su portafolio de clientes. La estimación se basa principalmente en la evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar, un análisis individual del deudor y la probabilidad razonable de recuperación de los mismos.

Vida útil de instalaciones, maquinarias y equipos

Las instalaciones, maquinarias y equipos se registran al costo y se deprecian en base al método de línea recta durante la vida útil estimada de dichos activos. En aquellos casos en los que se pueda determinar que la vida útil de los activos debiera disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos.

Impuestos

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de regulaciones tributarias complejas, a los cambios en las normas tributarias y al monto y la oportunidad en que se genera el resultado gravable futuro. La Compañía calcula provisiones, sobre la base de estimaciones razonables, para las posibles consecuencias derivadas de las inspecciones realizadas por parte de la autoridad tributaria. El importe de esas provisiones se basa en varios factores, tales como la experiencia en inspecciones tributarias anteriores, de existir; y en las diferentes interpretaciones acerca de las regulaciones tributarias realizadas por la Compañía y sus asesores legales. Esas diferencias de interpretación pueden surgir en una gran variedad de cuestiones, dependiendo de las circunstancias y condiciones existentes en el lugar de domicilio de la Compañía.

Debido a que la Compañía considera remota la probabilidad de litigios de carácter tributario y posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo contingente relacionado con impuestos.

Obligación por beneficios a empleados – Largo plazo

El valor presente de la obligación del plan de pensión se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Para la determinación de la tasa de descuento, el perito consideró las tasas de interés de los Bonos de Gobierno del Ecuador que tienen plazos de vencimiento similares o que se aproximan a los plazos de las

Notas a los estados financieros (continuación)

respectivas obligaciones por planes de pensión.

El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) según Registro Oficial No. 650 del 28 de agosto de 2002. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

Provisiones

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del periodo, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

5. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EMITIDAS, AÚN NO VIGENTES

A continuación se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas, pero con vigencia posterior a los ejercicios económicos que comienzan el 1 de enero de 2014. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

Normas	Fecha efectiva de vigencia
Enmienda a la NIC 19 Beneficios a los empleados - Planes de beneficios definidos: Aportaciones de empleados	1 de julio de 2014
Enmienda a las NIIF 2 Pagos basados en acciones - Definición de la condición de irrevocabilidad	1 de julio de 2014
Enmienda a la NIIF 3 Combinaciones de negocios - Contabilización de una contraprestación contingente	1 de julio de 2014
Enmienda a la NIIF 8 Segmentos de operación - Conciliación del total de activos de los segmentos y el total de activos de la entidad	1 de julio de 2014
Enmienda a la NIC 16 y la NIC 38 Propiedades, planta y equipo y Activos intangibles (Método de revaluación: revaluación proporcional de la depreciación - amortización acumulada)	1 de julio de 2014
Enmienda a la NIIF 24 Información a revelar sobre partes relacionadas - Personal gerencial clave	1 de julio de 2014
Enmienda a la NIIF 3 Combinaciones de negocios - Formación de acuerdos conjuntos	1 de julio de 2014
Enmienda a la NIIF 13 Medición del valor razonable - Aplicación a activos y pasivos financieros con posiciones compensadas	1 de julio de 2014
Enmienda a la NIC 40 Propiedades de inversión - Interrelación con la NIIF 3 Combinaciones de negocios	1 de julio de 2014
NIIF 14 Cuentas de diferimientos de actividades reguladas	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIIF 11 Acuerdos conjuntos - Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas	1 de enero de 2016
Enmienda a las NIC 16 y NIC 38 Propiedades, planta y equipo y Activos intangibles - Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 16 y la NIC 41 Propiedades, planta y equipo y Agricultura: Plantas productoras	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 27 Estados financieros separados - Método de la participación	1 de enero de 2016
NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes	1 de enero de 2017
NIIF 9 Instrumentos financieros	1 de enero de 2018

Notas a los estados financieros (continuación)

6. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de efectivo en caja y bancos se desglosa como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Efectivo en caja	6,100	2,667
Efectivo en bancos:		
Locales	292,024	224,053
Exterior	<u>15,421</u>	<u>6,330</u>
	<u>313,545</u>	<u>233,050</u>

La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en Dólares de E.U.A. y pesos colombianos convertidos a dólares a la tasa de cierre y los fondos son de libre disponibilidad.

7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de cuentas por cobrar se desglosa como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Clientes	482,805	551,112
Menos- Provisión para cuentas de dudoso cobro (1)	<u>(2,480)</u>	<u>(2,380)</u>
	<u>480,325</u>	<u>548,732</u>

(1) Corresponde a la provisión sobre saldos de cuentas por cobrar con una antigüedad mayor a 180 días, que de acuerdo con la experiencia histórica de cobranzas de la Compañía, tienen pocas probabilidades de ser recuperados.

Las cuentas por cobrar no generan intereses y el período de crédito es de 30 a 60 días en promedio.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la apertura por vencimiento del saldo de las cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Corriente	77,122	7,420
Vencidos:		
Menores a 30 días	305,375	481,972
De 31 a 60 días	71,088	40,910
Mayores a 61 días	<u>29,220</u>	<u>20,810</u>
Total	<u>482,805</u>	<u>551,112</u>

A continuación se presenta el movimiento de la provisión para cuentas de dudoso cobro al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2014	2013
Saldo al inicio	2,380	1,202
Más- Provisión	100	1,178
Saldo al final	2,480	2,380

8. PARTES RELACIONADAS

(a) Saldos y transacciones con partes relacionadas-

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos por cobrar y pagar con partes relacionadas se desglosan como sigue:

	País	2014	2013
Por cobrar:			
Deutsche Post AG (1)	Alemania	968,377	489,107
DHL International Limited GMBH	Alemania	367,660	235,330
DHL Global Forwarding Colombia Ltda.	Colombia	117,025	107,676
DHL Ecuador Express S.A.	Ecuador	76	32
DHL Express Colombia Ltda.	Colombia	1,722	-
		<u>1,454,860</u>	<u>832,145</u>
Por pagar:			
Vensecar Internacional C. A.	Colombia	130,573	115,093
DHL Express Colombia Ltda.	Colombia	92,120	-
		<u>222,693</u>	<u>115,093</u>

(1) Saldo de inmediata disponibilidad en la compañía relacionada que actúa como administradora de fondos del Grupo DHL y que genera intereses del 3% en promedio mensual.

A continuación se resumen las principales transacciones celebradas con compañías relacionadas:

		Ingresos			Costos y gastos				
		Servicios	Finan- cieros	Comisiones	Arriendo de aeronave	Costos		Compra de activos fijos	Reem- bolsos
						de opera- ción	Comi- siones pagadas		
<u>Año 2014</u>									
Socios:									
DHL International Limited GMBH	(1)	2,980,563	-	-	-	-	-	-	-
Filiales:									
DHL Global Forwarding Colombia		1,725,111	-	-	-	-	-	-	-
Vensecar Internacional C. A. (Sucursal Colombia)	(3)	-	-	-	1,108,659	-	-	-	541
Vensecar Internacional C. A. (Venezuela)	(3)	-	-	87,894	672,000	-	-	-	-

Notas a los estados financieros (continuación)

Año 2014	Ingresos			Costos y gastos				
	Servicios	Finan- cieros	Comisiones	Arriendo de aeronave	Costos		Compra de activos fijos	Reem- bolsos
					de opera- ción	Comi- siones pagadas		
DHL Global Forwarding Ecuador	144,334	-	-	-		6,291	-	-
DHL Aviation Americas Inc. (4)	-	-	-	-	-	-	5,641	228,182
DHL Express Colombia Ltda.	9,483			-	-	-	-	1,184,522
DHL Aero Expreso S.A.	-	-	-	-	-	-	-	150,433
DHL Aviation SCR. S.A.	-	-	-	-	-	-	-	(121,755)
DHL de El Salvador S.A.	-	-	-	-	-	-	-	(11,752)
DHL Guatemala S.A.	-	-	-	-	-	-	-	(3,125)
DHL GLOBAL MAIL US, LTDA	75,418	-	-	-	-	-	-	-
DHL Barbados	-	-	-	-	-	-	-	(4,980)
DHL de Honduras	-	-	-	-	-	-	-	(4,504)
Deutsche Post AG	-	3,617	-	-	1,132	-	-	-
	4,934,909	3,617	87,894	1,780,659	1,227	6,291	5,641	1,408,080

		<u>Ingresos</u>		<u>Costos y gastos</u>				<u>Compra</u>
				Dividen-	Arriendo	Gasto	Comi-	de
<u>Año 2013</u>		Servicios	Finan-	dos	de	finan-	siones	activos
			cieros	pagados	aeronave	ciero	pagadas	fijos
Socios:								
DHL International Limited GMBH	(1)	3,790,098	-	1,299,997	-	-	-	-
Filiales:								
DHL Global Forwarding Colombia		1,530,794	-	-	-	-	85,316	-
Vensecar Internacional C. A. (Sucursal Colombia)	(2)	-	-	-	1,400,612	-	-	-
Vensecar Internacional C. A. (Venezuela)	(3)	-	-	-	672,000	-	-	-
DHL Global Forwarding Ecuador		64,565	-	-	-	-	7,055	-
DHL Aviation Americas Inc.	(4)	-	-	-	-	-	-	75,628
DHL Express Colombia Ltda.		3,546	-	-	-	-	200	-
DZ Specialties B.V.		-	-	-	-	129,507	-	-
Deutsche Post AG		-	5,795	-	-	-	-	-
		<u>5,389,003</u>	<u>5,795</u>	<u>1,299,997</u>	<u>2,072,612</u>	<u>129,507</u>	<u>92,571</u>	<u>75,628</u>

Resumen de principales convenios con partes relacionadas:

(1) Contrato de prestación de servicios de transporte aéreo de carga-

Aero Express del Ecuador Transam Cía. Ltda. suscribió un contrato de servicios de transporte de carga con DHL Internacional GMBH, estableciéndose como forma de cálculo de los ingresos por los servicios prestados, el 100% de los costos incurridos menos los ingresos originados por las ventas a terceros y charter, más un porcentaje (2%) sobre dichos costos netos. En enero de 2012, se efectuó un anexo modificatorio al contrato estableciéndose la inclusión de los resultados de la Sucursal Colombia para el cálculo del Network Fee, así como que si el ingreso neto (de impuestos o costos similares) excede el 102% de los costos totales y costos asociados con actividades comerciales incurridas

Notas a los estados financieros (continuación)

durante el año, la Compañía deberá pagar a DHL International Limited GMBH un monto igual a dicho exceso, caso contrario; DHL International Limited GMBH deberá pagar a la Compañía un monto igual a dicho déficit.

(2) Arriendo de aeronave tipo ATR42-

En marzo de 2003, la Compañía suscribió un contrato de arrendamiento de la aeronave tipo ATR42 con Vensecar Internacional C. A.; que caduca de acuerdo con el permiso de operación concedido por el Consejo Nacional de Aviación Civil del Ecuador (Véase Nota 18). Mediante este contrato la Compañía se obliga a:

- Cancelar mensualmente el canon de arrendamiento de la aeronave por 56,000.
- Mantener una póliza de responsabilidad por un monto no inferior a 50,000,000.
- Pagar los costos de reparación y mantenimiento de la aeronave, siempre y cuando éstos se realicen en Ecuador y no superen el valor de 1,000,000. En caso de costos superiores, éstos serán cancelados por Vensecar Internacional C. A.

El total de los pagos mínimos estimados futuros de arrendamiento por este contrato de alquiler operativo no cancelable se presenta a continuación:

	2014	2013
Hasta 1 año	672,000	672,000
Mayor a 1 año y menor a 5 años	2,688,000	2,688,000
	<u>3,360,000</u>	<u>3,360,000</u>

(3) Contrato de suministro de transporte de carga-

Con fecha 1 de octubre de 2006, Aero Express del Ecuador Transam Cía. Ltda. - Sucursal Colombia celebró un contrato de suministro de transporte de carga con Vensecar Internacional C. A., Sucursal Colombia, en la cual se establece que Vensecar Internacional C.A. Sucursal Colombia suministrará permanentemente los servicios de transporte aéreo de carga en las rutas autorizadas que ésta tiene o llegue a tener, utilizando para ello las aeronaves que tiene registradas como explotador.

Aero Express del Ecuador Transam Cía. Ltda. - Sucursal Colombia contratará directamente el transporte de la carga con los exportadores, importadores, agentes de carga, agentes desconsolidadores y demás usuarios del transporte aéreo de carga para luego subcontratar el transporte con Vensecar Internacional C. A., Sucursal Colombia, quien efectuará el transporte directo.

(4) Asesoría técnica-

En mayo de 2003, la Compañía suscribió contratos con las compañías relacionadas Vensecar Internacional C. A. (Venezuela), DHL de Guatemala S. A. y DHL Aero Expreso, S. A. (Panamá), mediante los cuales estas compañías se comprometen a prestar servicios profesionales de asesoría técnica, mantenimiento preventivo y alteraciones, provisión de partes y repuestos aeronáuticos, equipo de apoyo para las operaciones aéreas en los Aeropuertos Internacionales de Maiquetía, La Aurora y Tocumen, recepción y despacho de aeronaves, control operacional, abastecimiento de combustible, entrenamiento técnico aeronáutico, servicio de vigilancia y auditorías a talleres de mantenimiento aeronáutico y proveedores de combustibles de aeronaves, servicio de carga y descarga de la (s) aeronave (s) de Aero Express del Ecuador Transam Cía. Ltda. Todas estas actividades deben realizarse de acuerdo a las leyes de la Aviación Civil. El plazo de estos contratos es indefinido.

Notas a los estados financieros (continuación)

Así también se firmó un contrato con DHL Aviation Americas Inc., de servicios profesionales y asesoría técnica y provisión de partes y repuestos y talleres, que requiera la gerencia de mantenimiento y control de calidad de Aero Express del Ecuador Transam Cía. Ltda. Los honorarios a pagar corresponden a los costos por estadía, movilización, transporte aéreo, viáticos y demás gastos que se incurran para la prestación del servicio.

Durante los años 2014 y 2013 no se generó ningún cargo por estos conceptos.

(5) Contrato de mandato con DHL Express-

Aero Express del Ecuador Transam Cía. Ltda. - Sucursal Colombia suscribió con DHL Express S. A. un contrato de mandato sin representación, por medio del cual se establece que:

- DHL Express realizará todos los pagos tendientes a dar cumplimiento al contrato de subarrendamiento No. 0011 de la bodega firmado el 6 de septiembre de 2010 suscrito entre Lynxs y DHL Express de la siguiente manera: 33% por DHL Express y 67% por Aero Express del Ecuador Transam Cía. Ltda. - Sucursal Colombia.
- DHL Express cancelará todos los servicios públicos y efectuará el posterior cobro en un 33% por DHL Express y 67% por Aero Express del Ecuador Transam Cía. Ltda. - Sucursal Colombia, se exceptúa el servicio de acueducto y alcantarillado el cual será asumido de la siguiente manera 58% por DHL Express Ltda. y 42% por Aero Express del Ecuador Transam Cía. Ltda. - Sucursal Colombia.

Durante los años 2014 y 2013, Aero Express del Ecuador Transam Cía. Ltda. - Sucursal Colombia reconoció por este concepto a los respectivos proveedores 1,110,120 y 1,119,748 respectivamente, que están registrados en los estados de resultados integrales adjuntos como parte de los gastos de arriendo.

Las transacciones con partes relacionadas fueron realizadas en los términos y condiciones acordados entre ellas.

(b) Administración y alta dirección-

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de Aero Express del Ecuador TRANSAM Cía. Ltda., incluyendo a la gerencia general, así como los socios que la representan, no han participado al 31 de diciembre de 2014 y 2013 en transacciones no habituales y/o relevantes.

(c) Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave-

La gerencia clave de la Compañía es representada por la gerencia general de Ecuador y la Sucursal Colombia. Durante los años 2014 y 2013, los importes reconocidos como remuneraciones fijas, beneficios no monetarios, beneficios sociales y otras bonificaciones de la gerencia clave de la Compañía se presentan como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Beneficios corto plazo	252,702	250,352
Beneficios de largo plazo	100,582	47,112
	<u>353,284</u>	<u>297,464</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

9. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los gastos pagados por anticipado se formaban de la siguiente manera:

	2014	2013
Arrendamiento de avión	-	188,160
Seguros prepagados	80,945	87,262
Entrenamiento de pilotos	78,692	72,667
Otros prepagados	12,617	2,331
	<u>172,254</u>	<u>350,420</u>

10. INSTALACIONES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de instalaciones, maquinarias y equipos se formaba de la siguiente manera:

	31 de diciembre de 2014			31 de diciembre de 2013		
	Costo	Depre- ciación acumu- lada	Valor Neto	Costo	Depre- ciación acumu- lada	Valor neto
Instalaciones	538,800	(457,854)	80,946	589,088	(425,267)	163,821
Maquinarias y equipos	1,395,293	(749,613)	645,680	1,516,039	(690,237)	825,802
Muebles y enseres	153,698	(62,857)	90,841	106,218	(55,627)	50,591
Equipos de computación	385,002	(301,591)	83,411	406,703	(295,138)	111,565
Vehículos	94,038	(56,720)	37,318	97,890	(45,623)	52,267
Proyecto en curso	107,708	-	107,708	99,744	-	99,744
	<u>2,674,539</u>	<u>(1,628,635)</u>	<u>1,045,904</u>	<u>2,815,682</u>	<u>(1,511,892)</u>	<u>1,303,790</u>

Durante los años 2014 y 2013, el movimiento de instalaciones, maquinarias y equipos fue como sigue:

	Instala- ciones	Maquí- narias y equipos	Muebles y enseres	Equipos de compu- tación	Ve- hículos	Proyecto en curso	Total
Costo							
Saldo al 31 de diciembre de 2012	601,801	1,564,564	85,750	398,894	98,670	4,148	2,753,827
Adiciones	18,500	5,180	20,446	23,042	3,200	96,767	167,135
Ventas y/o retiros	-	-	-	-	(2,096)	-	(2,096)
Ajuste por conversión	(31,213)	(53,705)	22	(15,233)	(1,884)	(1,171)	(103,184)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	589,088	1,516,039	106,218	406,703	97,890	99,744	2,815,682
Adiciones	13,594	75,560	54,963	15,564	-	8,535	168,216
Ajuste por conversión	(63,882)	(196,306)	(7,483)	(37,265)	(3,852)	(571)	(309,359)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>538,800</u>	<u>1,395,293</u>	<u>153,698</u>	<u>385,002</u>	<u>94,038</u>	<u>107,708</u>	<u>2,674,539</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

	Instala- ciones	Maqui- narias y equipos	Muebles y enferes	Equipos de compu- tación	Ve- hículos	Proyecto en curso	Total
Depreciación acumulada							
Saldo al 31 de diciembre de 2012	(363,840)	(582,287)	(49,899)	(275,559)	(31,651)	-	(1,303,236)
Depreciación del período	(72,725)	(124,596)	(6,332)	(10,072)	(16,631)	-	(230,356)
Ajuste por conversión	11,298	16,646	604	(9,507)	563	-	19,604
Ventas y/o retiros	-	-	-	-	2,096	-	2,096
Saldo al 31 de diciembre de 2013	(425,267)	(690,237)	(55,627)	(295,138)	(45,623)	-	(1,511,892)
Depreciación del período	(68,485)	(112,318)	(9,328)	(26,281)	(13,023)	-	(229,435)
Ajuste por conversión	35,898	52,942	2,098	19,828	1,926	-	112,692
Saldo al 31 de diciembre de 2014	(457,854)	(749,613)	(62,857)	(301,591)	(56,720)	-	(1,628,635)
Valor neto en libros	80,946	645,680	90,841	83,411	37,318	107,708	1,045,904

11. PROVISIONES

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, corresponde a estimación por pagos de guías collect de vuelos realizados a Panamá.

12. BENEFICIOS A EMPLEADOS

(a) Corto plazo:

Durante los años 2014 y 2013, el saldo de los beneficios de corto plazo a empleados se desglosa como sigue:

	2014	2013
Beneficios sociales	364,419	286,319
Participación a trabajadores	31,880	-
	<u>396,299</u>	<u>286,319</u>

(b) Largo plazo:

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieran cumplido veinte años y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la obligación de largo plazo por beneficios a empleados es como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2014	2013
Jubilación patronal	672,769	509,987

La siguiente tabla resume los componentes del gasto neto por jubilación patronal reconocido en el estado de resultados integrales y el importe reconocido en el estado de situación financiera:

	Jubilación patronal	
	2014	2013
Saldo al inicio	509,987	471,596
<u>Gasto del período:</u>		
Costo de interés	104,205	78,467
Costo del servicio del periodo	35,698	32,177
Pérdida actuarial reconocida durante el año	28,166	21,941
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(5,287)	(94,194)
Saldo al final	672,769	509,987

Los principales supuestos actuariales usados en la determinación del pasivo por jubilación patronal fueron los siguientes:

	2013	2012
Tasa de descuento	6.5%	7.0%
Tasa esperada de incremento salarial	3.0%	3.0%
Tasa de incremento de pensiones	2.5%	2.5%
Tabla de mortalidad	IESS 2002	IESS 2002
Tasa de incidencia de invalidez	IESS 2002	IESS 2002
Tasa de rotación	%	8.9%
Antigüedad para jubilación (hombres y mujeres)	25 años	25 años

Un análisis de sensibilidad cuantitativo frente a un cambio en un supuesto clave significativo al 31 diciembre de 2014, se ilustra a continuación:

Supuestos	Tasa de descuento		Tasa de incremento salarial	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%
Efecto sobre la obligación neta de jubilación patronal	36,055	(33,154)	37,162	(34,405)

13. IMPUESTOS

(a) Impuestos por recuperar e impuestos por pagar-

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de impuestos por recuperar e impuestos por pagar se formaba de la siguiente manera:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Por recuperar:		
Crédito tributario de IVA	47,445	80,292
Impuesto a la salida de divisas	64,688	64,688
	<u>112,133</u>	<u>144,980</u>
Por pagar:		
Impuesto al valor agregado	74	-
Retenciones en la fuente	23,649	54,859
Retenciones de Impuesto al Valor Agregado	5,077	25,371
Impuesto a la salida de divisas	5,714	14,569
Impuesto a la renta por pagar	172	-
	<u>34,686</u>	<u>94,799</u>

(b) Impuesto a la renta reconocido en resultados del año-

El gasto por impuesto a la renta que se presentan en el estado de resultados integrales de los años 2014 y 2013 se compone de la siguiente manera:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Gasto por impuesto a la renta del año	<u>82,403</u>	<u>99,959</u>

La conciliación entre el cargo al estado de resultados integrales por impuesto a la renta y el resultante de aplicar la tasa de impuesto sobre la utilidad gravable al 31 de diciembre de 2014 y 2013 respectivamente, es la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Utilidad contable antes de la provisión de impuesto a la renta	180,653	68,662
Diferencia por conversión de Sucursal en el extranjero	(307,493)	(39,016)
Base de impuesto	(126,840)	29,646
Más (menos)- Partidas de conciliación		
Gastos no deducibles, neto	13,274	52,202
Otras deducciones	(7,013)	-
(Pérdida) utilidad gravable	(120,579)	81,848
Tasa de impuesto	22%	22%
Provisión de impuesto a la renta corriente	-	18,007
Anticipo mínimo de impuesto a la renta (a)	<u>82,403</u>	<u>99,959</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(a) El gasto del año 2014 y 2013 corresponde al anticipo mínimo generado por la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la determinación del saldo del impuesto a la renta por pagar fue como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Provisión para impuesto a la renta corriente	82,403	99,959
Menos:		
Anticipos	(82,167)	(99,787)
Retenciones en la fuente	<u>(64)</u>	<u>(172)</u>
Impuesto por pagar	<u>172</u>	<u>-</u>

(c) Situación tributaria-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

La Compañía ha sido fiscalizada hasta el año 1994 y no existen glosas pendientes de pago como resultado de estas revisiones.

(d) Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades tributables la tasa del impuesto a la renta.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

Las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, pueden diferir el pago del impuesto a la renta y de su anticipo por el período de cinco años, con el correspondiente pago de intereses.

(e) Tasas del impuesto a la renta-

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Aero Express del Ecuador Transam Cía. Ltda. – Sucursal Colombia acogiéndose a los beneficios del convenio entre los países miembros del Pacto Andino (Decreto 1551 de 1978), no tributa en la República de Colombia el impuesto a la renta e impuestos complementarios sobre las utilidades generadas por la Sucursal en ese país. En consecuencia, dichas utilidades son incorporadas a las de la matriz en calidad de ingresos gravables en Ecuador.

(f) Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos saldos), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Adicionalmente, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones.

(g) Dividendos en efectivo-

Son exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y a sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales residentes en el Ecuador o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a retención en la fuente adicional del impuesto a la renta.

(h) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación

del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

(i) Reformas tributarias-

Con fecha diciembre 29 de 2014, se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 405 la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, la cual incluye, entre otros, cambios en el Código Tributario, el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la Ley de Régimen Tributario Interno y la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador.

Posteriormente, con fecha 31 de diciembre de 2014 se aprobó mediante Decreto Ejecutivo No. 539 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 407, el Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, mediante el cual se reformó, entre otras normas, el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento del Impuesto a la Salida de Divisas.

A criterio de la gerencia, las principales reformas tributarias incluidas en estas normas y que la administración considera le son aplicables, son las siguientes:

Código Tributario:

Se establece la condición de los sustitutos del contribuyente como responsables del pago del Impuesto a la Renta, a las sociedades ecuatorianas o los establecimientos permanentes en el Ecuador cuyas acciones, participaciones u otros instrumentos de patrimonio (incluyendo los derechos de los contratos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables) hayan sido enajenadas de manera directa o indirecta.

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI):

- Se incluye como ingreso gravado, los generados por la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares de sociedades domiciliadas en el Ecuador.
- Se consideran ingresos gravados, los dividendos distribuidos a sociedades residentes en el exterior cuando el beneficiario efectivo sea una persona natural residente en el Ecuador.
- Se elimina la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores en renta fija y depósitos a plazo mayor a un año para sociedades.

Se han establecido los siguientes límites a las deducciones de gastos los cuales se detallan a continuación:

- En general, la deducción de los gastos de Promoción y Publicidad, será deducible hasta 4% de los ingresos gravados. No podrán deducir este gasto quienes produzcan o comercialicen alimentos con contenido hiperprocesado.

- Pagos a partes relacionadas por concepto de regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares, se limitan al 20% de la base imponible más el valor de dichos gastos. En el caso de sociedades en ciclo pre operativo, en un 10% del total de activos. Para los contribuyentes con contratos de exploración, explotación y transporte de recursos no renovables se evaluará conforme el límite del 5% correspondiente a gastos indirectos y para el caso de regalías será deducible hasta el 1% de la base imponible más el valor de las regalías.
- La depreciación correspondiente al revalúo de activos no es deducible.
- Serán deducibles las remuneraciones, de acuerdo a los límites establecidos por el ministerio del trabajo.
- Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el Reglamento.

Tarifa de Impuesto a la Renta

- La tarifa general de Impuesto a la Renta para sociedades es del 22%.
- Cuando la participación accionaria de los accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares sean residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición y su participación sea menor al 50%, el impuesto a la renta será determinado de manera proporcional aplicando la tarifa del 25% sobre la parte de la participación que es de propiedad de una persona natural o jurídica domiciliada en los mencionados paraísos fiscales; sobre la diferencia se liquidará el Impuesto a la Renta, a la tarifa del 25%.
- Cuando la participación directa o indirecta, individual o conjunta de personas naturales o sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, se liquidará el Impuesto a la Renta, a la tarifa del 25%. Lo mismo aplicará en el caso que la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas conforme las disposiciones tributarias establecidas para el efecto.
- Los ingresos percibidos por personas constituidas o ubicadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o están sujetas a regímenes fiscales preferentes, se les aplicará una retención en la fuente equivalente a la máxima tarifa prevista para personas naturales (35%).

Reformas al Reglamento para la Ley de Régimen Tributario Interno:

- Se añaden las disposiciones reglamentarias a fin de aplicar las reformas efectuadas a la Ley de Régimen Tributario Interno. Se han definido nuevos plazos para la eliminación de los créditos incobrables.
- Se definen como obligaciones fiscales mineras a las regalías, patentes de conservación minera, utilidades atribuibles al Estado y al ajuste que será necesario para cumplir con el Art. 408 de la Constitución de la República, facultando al Servicio de Rentas Internas el cobro y control de las mismas para lo cual podrá emitir los instructivos que considere pertinente.

Notas a los estados financieros (continuación)

Reformas al Reglamento del Impuesto a la Salida de Divisas:

La base imponible del ISD, en el caso de compensaciones o neteo de cuentas, estará constituida por la totalidad de la operación. Cuando el adquirente o contratante sea una entidad que goce de una exención del ISD, el impuesto será asumido por quien comercialice el bien o preste el servicio.

14. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la composición del capital pagado fue como sigue:

Socios	País	Número de partici- paciones	Porcentaje de partici- pación %	Valor nominal
Deutsche Post Beteiligungen Holding GmbH	Alemania	399.999	99.99975%	15,999.96
DHL Express Ecuador S. A.	Ecuador	1	0.00025%	0.04
		<u>400.000</u>	<u>100%</u>	<u>16,000.00</u>

15. RESERVA LEGAL

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 5% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 20% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la reserva legal constituida por la Compañía, corresponde al 20% del capital social.

16. UTILIDADES RETENIDAS

(a) Ajustes de primera adopción-

De acuerdo a la Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías, el saldo deudor que se generó producto de los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último año concluido, si los hubiera.

Durante el año 2014, la Compañía registró un ajuste a los saldos de primera adopción relacionado con una provisión que de acuerdo a la evaluación de la Compañía constituyó un error.

(b) Reserva de capital-

De acuerdo a Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías emitida el 9 de septiembre de 2011, el saldo acreedor de la reserva de capital generado hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) debe ser transferido al patrimonio a la cuenta resultados acumulados y podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último año concluido, si las hubieren; utilizado para absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

(c) Dividendos-

Mediante acta de Junta General Ordinaria de Socios celebrada con fecha 11 de diciembre de 2012, se aprobó el pago de dividendos por la suma de 1,300,000, correspondiente a resultados de años anteriores no reconocidos como pasivos al 31 de diciembre de 2012 y pagados durante el año 2013.

17. OTROS COSTOS Y GASTOS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de otros costos y gastos de operación se formaban de la siguiente manera:

	2014	2013
Seguridad y servicios básicos	306,689	313,485
Reparación y mantenimiento	188,327	168,403
Amortización	123,917	44,171
Suministros y equipos	116,172	101,458
Impuesto a la salida de divisas y otros	105,079	417,381
Comunicación	80,141	84,238
Suscripciones	68,413	63,476
Costos bancarios y otros	43,930	40,237
Publicidad y promoción	35,292	62,359
Seguros operativos y otros	8,746	55,973
Reclamos de clientes	8,609	57,900
Retenciones asumidas	-	46,012
Alquiler de carros	-	21,491
Baja de cartera	6,299	1,805
Otros	262,379	264,257
	<u>1,353,993</u>	<u>1,742,646</u>

18. COMPROMISOS

(a) Permiso de operación-

El 14 de febrero del 2011, el Consejo Nacional de Aviación Civil del Ecuador a través del Acuerdo 001-2011, renovó a Aero Express del Ecuador Transam Cía. Ltda. la autorización para la operación del servicio de transporte aéreo público, internacional, regular de carga y correo, para operar desde el Ecuador a Bogotá y/o Panamá y/o viceversa, hasta 7 frecuencias semanales, con un plazo de duración de cinco años contados a partir de la fecha de dicha notificación. Por tal motivo, se autoriza la utilización de una aeronave tipo ATR42, cuya vigencia será hasta el 14 de febrero de 2016.

Al 31 de diciembre de 2014, se han entregado garantías a favor del Consejo Nacional de Aviación Civil del Ecuador por 96,500 para garantizar el fiel cumplimiento del contrato. (Véase Nota 19).

El 27 de agosto de 2010, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones -Dirección General de Aeronáutica Civil a través del Acuerdo 058/2010 otorgó a Aero Express del Ecuador Transam Cía. Ltda. la autorización para la operación del servicio de transporte aéreo público, internacional, no regular de carga y correo, para operar en las siguientes rutas: Quito y/o Guayaquil y/o Latacunga y/o Manta y/o Bogotá y/o Panamá y/o México y/o Caracas y/o Valencia y/o San José y/o San Salvador y/o Managua y/o Guatemala

y/o Miami y viceversa, cuya vigencia será hasta el 27 de agosto de 2015.

El 3 de mayo de 2013, el Consejo Nacional de Aviación Civil a través del Acuerdo 033/2013 otorgó a Aero Express del Ecuador Transam Cía. Ltda. la autorización para la operación del servicio de transporte aéreo público, internacional, no regular de carga y correo, para operar desde el Ecuador a cualquier punto internacional ubicado en los países de la Comunidad Andina de Naciones.

El 21 de diciembre de 2012, el Consejo Nacional de Aviación Civil a través del Acuerdo 051/2012 otorgó a Aero Express del Ecuador Transam Cía. Ltda. la autorización para la operación del servicio de transporte aéreo público, internacional, no regular de carga y correo, en todo el territorio Ecuatoriano, con un plazo de duración de cinco años.

(b) Contrato de arriendo de instalaciones - Aeropuerto José Joaquín de Olmedo de Guayaquil-

Desde agosto de 2004 Aero Express del Ecuador Transam Cía. Ltda. firmó, por un plazo de 2 años, el contrato de concesión mercantil con Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S. A. - TAGSA, compañía que administra el Aeropuerto José Joaquín de Olmedo de Guayaquil (renovable al término de cada período), mediante el cual se establece la concesión de áreas e instalaciones situadas en el aeropuerto. Este contrato para los años 2014 y 2013 establece un canon mensual de 5,431 más IVA respectivamente. El contrato actual está vigente hasta el 31 de diciembre de 2015.

Durante los años 2014 y 2013, la Compañía reconoció por este concepto 76,145 y 69,511 respectivamente que están registrados en el estado de resultados adjunto como parte de los costos de arriendo.

Al 31 de diciembre de 2014, se han entregado garantías a favor de TAGSA por 24,329 para garantizar el fiel cumplimiento del contrato (Véase Nota 19)

(c) Permiso de operación Sucursal Colombia-

Aero Express del Ecuador Trans Am Cia. Ltda. Sucursal Colombia fue establecida de acuerdo con las leyes Colombianas el 8 de Julio de 1994 y tiene por objeto realizar operaciones comerciales permanentes, vinculadas al transporte aéreo y en particular prestar servicios de transporte aéreo de carga y correo hacia y desde la República de Colombia y el término de duración legal de la Sucursal expira el 7 de Julio del 2020.

19. RESUMEN DE GARANTÍAS OTORGADAS-

Al 31 de diciembre de 2014, Aero Express del Ecuador Transam Cía. Ltda. entregó las siguientes garantías:

Nombre	Descripción de la garantía
Consejo Nacional de Aviación Civil del Ecuador	- Garantías de fiel cumplimiento del contrato de permiso de operación por 96,500, con vencimiento el 23 de abril, 17 de octubre y 30 de diciembre de 2015
Servicio Nacional de Aduana del Ecuador	- Garantía otorgada por afianzamiento del pago del 100% de los tributos aduaneros, sus intereses y demás recargos, para responder por el cumplimiento de las formalidades derivadas del régimen de almacén especial por 200,000, con vencimiento el 5 de agosto de 2015.

Notas a los estados financieros (continuación)

Nombre	Descripción de la garantía
	- Garantía otorgada por importación temporal por 28,650, con vencimiento el 21 de mayo y 10 de diciembre de 2015.
Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S. A.	- Garantía de fiel cumplimiento de contrato de Concesión Mercantil entre TAGSA y Aero Express del Ecuador Transam Cía. Ltda. por 24,329, con vencimiento el 29 de febrero de 2016.
Corporación Quiport	- Garantía de fiel cumplimiento del pago completo de tarifas reguladas por 2,100, con vencimiento el 25 de julio de 2015.
Aero Express de Ecuador Transam Cía. Ltda. Sucursal Colombia	- Garantía colateral que celebró casa Matriz Deutsche Post AG en Colombia a través del Banco Citibank N.Y. con la sucursal Citibank Ecuador para que Aero Express del Ecuador Transam Cía. Ltda. soporte todas las garantías con TAGSA, DIRECCION GENERAL DE AVIACION, ETC, y la cual no pueden exceder el valor de 300.000 con vencimiento el 30 de noviembre de 2015.

La gerencia de la Compañía no espera surjan pasivos relacionados con estas garantías.

20. INFORMACIÓN SOBRE EL VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las metodologías y supuestos empleados por la Compañía para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros. Para aquellos instrumentos financieros que se llevan al costo amortizado y cuyo valor razonable es similar a su valor en libros; como son, el efectivo en caja y bancos, las cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar, proveedores y cuentas por pagar y por pagar a partes relacionadas, no se divulga la información de valor razonable según lo requerido por las NIIF.

21. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las principales herramientas de la Compañía comprenden principalmente el efectivo. El propósito principal de estas herramientas financieras es aumentar el capital de trabajo y capital financiero de inversión para las operaciones de la Compañía. La Compañía tiene diferentes activos y pasivos financieros, que son generados directamente de sus operaciones.

Por la naturaleza de sus actividades, la Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Compañía.

La gerencia revisa y acuerda las políticas para la gestión de cada uno de estos riesgos, las que se resumen en las secciones siguientes:

(a) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un

Notas a los estados financieros (continuación)

instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran el riesgo de tasas de interés y el riesgo de tasas de cambio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos en efectivo.

Riesgo de tasas de cambio-

El riesgo de tasas de cambios es el riesgo de que el valor razonable o flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de cambio. La exposición de la Compañía a este riesgo se relaciona con las operaciones en la Sucursal de Colombia.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la posición en moneda extranjera es la siguiente:

	2014	2013
	Pesos	Pesos
	colombianos	colombianos
Activos		
Bancos	460,255,296	67,578,692
Cuentas por cobrar comerciales y otras	1,148.882,315	1,278,619,345
Pasivos		
Cuentas por pagar comerciales y otras	528,580,663	441,354,753

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad ante un cambio razonablemente posible en las tasas de cambio del Peso Colombiano:

	Cambio en la tasa Peso Colom- biano	Efecto sobre la ganancia antes de impuestos	Efecto sobre el patrimonio
		USD	USD
2014	0.18%	320	3,073
2013	-0.12%	(81)	(2,285)

(b) Riesgo de crédito-

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito menor por sus actividades operativas (principalmente en cuentas por cobrar).

El riesgo de crédito surge del efectivo en bancos, así como la exposición al crédito de clientes, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. El riesgo de crédito que surge del efectivo en bancos se gestiona a través del área de tesorería del Grupo al que pertenece la Compañía de acuerdo a sus políticas internas. La Compañía mantiene cuentas por cobrar a distintas empresas y no mantiene cuentas pendientes de cobro significativas con ninguna en particular.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2014, la gerencia ha estimado que el monto máximo de riesgo crediticio al que se encuentra expuesta la Compañía asciende aproximadamente a 2,286,833 (1,663,728 al 31 de diciembre de 2013), el cual representa el valor en libros de los activos financieros (bancos, cuentas por cobrar comerciales y cuentas por cobrar relacionadas y otras cuentas por cobrar).

(c) Riesgo de liquidez-

La Compañía monitorea su riesgo de escasez de fondos usando un flujo de efectivo proyectado a corto y largo plazo. El objetivo de la Compañía es mantener una continuidad de fondos.

La Compañía monitorea y mantiene un cierto nivel de efectivo y equivalentes de éste, consideradas adecuadas por la administración para financiar las operaciones de la Compañía, para asegurar la continuidad del financiamiento y para mitigar los efectos en el cambio de flujo de efectivo. Las deudas de la Compañía vencerán en menos de un año al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente.

Los excesos de flujo de efectivo son administrados por Deutsche Post Beteiligungen Holding GmbH, compañía relacionada que actúa como administradora de fondos del Grupo DHL.

El siguiente cuadro muestra el perfil de vencimientos de los pasivos financieros a la fecha de cada balance sobre la base de los importes descontados:

	En menos de 1 mes	Más de 1 mes y menos de 3 meses	Más de 3 meses y menos de 6 meses	Más de 6 meses y menos de 12 meses	Mayor a 1 año	Total
Al 31 de diciembre de 2014						
Proveedores	544,961	-	-	-	-	544,961
Cuentas por pagar a relacionadas	222,693	-	-	-	-	222,693
	<u>767,654</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>767,654</u>
Al 31 de diciembre de 2013						
Proveedores	547,032	-	-	-	-	547,032
Cuentas por pagar a relacionadas	115,093	-	-	-	-	115,093
	<u>662,125</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>662,125</u>

(1) Incluye intereses por pagar al vencimiento.

22. EVENTOS SUBSECUENTES

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2015 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa sus saldos o interpretaciones.